

HACIA LA CREACION DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS DE COMERCIO DEL MERCOSUR –UNICOM-

FUNDAMENTOS

El movimiento sindical internacional viene transitando en los últimas dos décadas una profunda transformación. Por un lado venimos transitando un prometedor proceso de unificación mundial. De allí surgió la propia UNI en el año 2000 y la CSI en 2006. Por otro lado venimos dando forma a un nuevo internacionalismo sindical, capaz responder a la alta movilidad del capital, a la sucesión de crisis económicas globales y a las tensiones que genera el paso a un orden internacional multipolar.

Luego de atravesar una etapa de debate sobre los contenidos y formas de esta globalización excluyente, el movimiento obrero está hoy en un escenario de alta complejidad, en el que para dar una respuesta inteligente, debe combinar la profundización de la democracia y la gobernabilidad de la globalización, con nuevas formas organizativas más dinámicas y ágiles, que le permitan pararse desde una perspectiva de poder sustancialmente distinta, básicamente mejorando la correlación de fuerzas a la hora de incidir sobre los procesos socio-económicos que le imprimen diseño y mutaciones al mundo del trabajo.

Nuestra sociedad se ve enfrentada a profundos cambios en las estructuras económicas. Los mercados de trabajo se ven notoriamente influenciados por estas transformaciones, al impactar en los sistemas productivos y las empresas. Los límites entre los sectores se desplazan, se tornan difusos y, al mismo tiempo, los grupos empresariales se entrelazan y concentran cada vez más. El sector servicios se expande y se vuelve responsable de la mayor parte del empleo. La andanada de incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos y de trabajo, con sus secuelas en los sistemas organizacionales en los lugares de trabajo y en los entornos laborales, han facilitado innumerables fragmentaciones en el colectivo trabajador.

Las empresas multinacionales se han convertido en actores internacionales cada vez más poderosos, alcanzando y hasta superando en influencia, a los estados nacionales. Una y otra vez vemos como evaden y eluden los derechos del trabajo, utilizando nuevas tecnologías, tercerizando

las empresas e imponiendo modelos laborales “flexibilizados” basados en las desregulaciones remanentes de las recetas neoclásicas de los 90s.

Si bien la influencia de estas empresas en nuestra sociedad no es algo nuevo, la magnitud de esa influencia ha crecido enormemente y seguirá creciendo, a la vez que multiplica los mecanismos mediante los cuales impone sus decisiones a las instituciones políticas. El caso del gigante del retail Wal-Mart es paradigmático: su lobby para impedir que se renueve la legislación sindical en Estados Unidos es tan fuerte, que hace virtualmente imposible la vigencia de la libertad sindical en ese país.

Además, la propia clase trabajadora está transformando aceleradamente sus características, de la mano de los cambios en las relaciones de género, el ingreso de nuevas generaciones criadas bajo el respeto a los derechos de la niñez, las migraciones del medio rural a las ciudades, la movilidad social que ha dado lugar a la aparición de nuevas clases medias-asalariadas en muchos países del mundo, el crecimiento exponencial de la información y de los canales de comunicación entre las personas y los avances en la lucha contra la discriminación en todas sus formas.

Estamos entonces en un escenario propicio para promover un debate sobre las estructuras sindicales y como las mismas se desplegarán en esta nueva etapa para dar respuesta a las transformaciones mencionadas.

La presencia de los denominados Sindicatos Globales, surgidos a partir de históricas estructuras sindicales sectoriales internacionales, es un signo positivo para los nuevos tiempos del mercado de trabajo global. UNI, nuestro sindicato global de referencia, ha sido pionero en reformular estructuras. Su propia creación en el 2000 constituyó un salto cualitativo en sí mismo. La fusión que le dio origen no sólo arrojó un sindicato mundial de cerca de 20.000.000 de miembros sino una concepción nueva de alineamiento y respuesta sindical de un sector revolucionado al interior de la nueva economía global: los servicios y dentro de ellos, la industria del retail.

Al mismo tiempo, la presencia en la subregión del Cono Sur de América Latina de un proceso de integración entre Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela y pronto Bolivia como países miembros plenos y asociados como Chile, Colombia y Perú, también le otorgan al sindicalismo de la subregión un escenario de desafíos graduales que viene planteándose desde 1986 a la fecha.

Fue en septiembre de ese año que se creó la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, que una vez constituido el MERCOSUR en 1991, se convirtió en vocera y negociadora de los intereses subregionales de los trabajadores en las estructuras institucionales del MERCOSUR.

Los trabajadores del MERCOSUR supieron, desde un comienzo, que el rol del movimiento sindical en la integración no se agotaba en la presencia institucional de las centrales obreras nacionales y su quehacer político-institucional en el proceso de integración, sino que era necesaria también una fuerte imbricación sectorial que permitiera apuntalar políticas de complementación y desarrollo productivo. Esta orientación se basaba en varios criterios. La economía de complementación productiva para el proceso de integración, impulsada desde la Coordinadora, siempre tuvo una impronta que intentaba ubicar el proceso en un escalón superior respecto al cual se encontraba, de alguna manera pretende evitar que el bloque se detenga en un proceso de Libre Comercio

Si bien el MERCOSUR nació en 1991 como un mercado ampliado en la idea de avanzar más allá de una zona de libre comercio, el imperio de las tesis de la economía neoclásica para la época centralizó el tema de la integración en las conveniencias coyunturales de los dos principales socios del proceso permitiendo, al mismo tiempo, que las empresas multinacionales operaran sus procesos de inversión y giro midiendo sus conveniencias locales y regionales sobre la base de los menores costos del trabajo y facilidades de inversión, en una óptica fuertemente competitiva. El proceso fue un éxito desde el punto de vista del intercambio comercial, principalmente, entre Brasil y Argentina, aun cuando entre los dos existieran zonas de crisis en relación a sus estructuras productivas, industriales y comerciales, entre ellas la industria automotriz la textil y la línea blanca.

La lógica puramente comercial de la integración en el Cono Sur fue resistida por el movimiento sindical y, desde la esfera oficial, por los Ministerios de Trabajo. Esa lucha llevó a que se crearan instancias de diálogo social en las temáticas laborales y sociales. Pero los sindicatos aprendieron también de su actuación en las instituciones sociolaborales del Mercosur, que la integración se construye en ámbitos múltiples. **La integración sectorial** apareció entonces como una cuestión de importancia estratégica.

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, ya en su Tercera Cumbre Sindical, lanzó las Comisiones Sectoriales. En el sector comercio quedó constituida la Comisión de Entidades Sindicales de Comercio y Servicios (CESCOS), integrada por CONFECOVE de Chile, SEPROSCOS y CONTRACS-CUT de Brasil, SINACOM de Paraguay, FUECI de Uruguay y FAECYS de Argentina. Como dato adicional vale la pena recordar que estas organizaciones excepto la FUECI de Uruguay eran, para entonces, afiliadas a UNI.

Durante una primera etapa, la CESCOS funcionó en forma irregular. Su plan de acción establecía la realización de algunos relevamientos e investigaciones en el sector y la publicación de un boletín que no alcanzó mayor desarrollo.

En una segunda etapa, las comisiones sectoriales quedaron encuadradas bajo la responsabilidad de la Comisión de Desarrollo Productivo de la Coordinadora. Esta Comisión fue creada como respuesta sindical a un intento por constituir, desde los estados y, en algunos casos con la anuencia de sectores patronales, los denominados Foros de Competitividad Sectorial. La idea era elegir algunos sectores en los que básicamente Argentina y Brasil competían, y así trabajar sobre la complementación de las cadenas productivas de valor. Algunos sectores sindicales vieron en este mecanismo la posibilidad de introducir, en el sector específico, temas de empleo y relaciones laborales. El ejemplo más visible fue el sector de la madera.

Finalmente, queda la etapa en la que los Sindicatos Globales sectoriales empiezan a interesarse por algunos sectores organizados en la Coordinadora.

No fue ni es lineal este proceso. Los sindicatos globales, en general, acostumbrados a trabajar sindicalmente en forma articulada con las líneas de acción de la CIOSL, actual CSI a escala global y de la ORIT, actual CSA a escala hemisférica, no visualizaban con facilidad los espacios de integración subregional como ámbitos específicos de gestión gremial, particularmente el caso del MERCOSUR y la ORIT, actual CSA. El proceso de integración europea se mostraba como el ámbito de intereses comunes frente al cual, ya la Confederación Europea de Sindicatos desde 1973, acometía como espacio-objetivo de acción. Aun así, no fue en un inicio fácil, para la organización hemisférica de los trabajadores de las Américas (ORIT, CLAT, CSA), aceptar la presencia de los procesos de integración subregional en términos de reconocerlos como pasibles de incidir en la conformación de mercados de trabajo ampliados en los que el movimiento sindical de los países integrantes pudiesen desplegar su accionar conforme las características especiales de cada subregión.

Ya desde antes de 2006, en ocasión de la histórica Cumbre de las Américas de 2005 en Mar del Plata que dejó sin efecto el ALCA, la ORIT y a partir de 2008 la Confederación Sindical de las Américas (CSA), produjo un importante giro en su comprensión de los procesos de integración subregional en el hemisferio y profundizó sus relaciones y su cooperación con las Coordinadoras Subregionales, incorporando a las mismas (la del Cono Sur, la Andina, la de América Central y la del Caribe) a su Grupo de Integración Hemisférica.

En los Sindicatos Globales sectoriales las respuestas fueron de diverso tenor. Algunos acompañaron el accionar sindical subregional. No obstante hoy, se visualiza con claridad la interacción que debería existir entre la UNI-Américas y los sindicatos de la subregión y sus

problemáticas específicas derivadas de su presencia e inserción de su sector en el proceso de integración.

Hoy los sindicatos de la CESCOS están todos afiliados a la UNI y al mismo tiempo, el proceso de integración se encuentra en una meseta de la que busca despegar, conforme las plataformas políticas de los gobiernos de la subregión y sus decisiones en las últimas Cumbres Presidenciales. Efectivamente, las Cumbres Presidenciales de San Juan en Argentina y de Foz de Iguazú, en Brasil en el transcurso del año 2010 y el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela, marcaron una aceleración en el proceso de MERCOSUR.

La creación, en su momento, del cargo de Alto Representante General del MERCOSUR añadió oportunidades al movimiento sindical en términos de nuevas interlocuciones con características de relativa supranacionalidad. Ya no será suficiente continuar el diálogo con los representantes nacionales ante el MERCOSUR. El Representante lo será frente a países, regiones y estructuras de otros procesos de regionalización, que realizarán inversiones, que patrocinarán multinacionales, que propondrán acuerdos, etc.

La continuidad y profundización de la práctica de cooperación a través del FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR) seguirá constituyendo también una señal importante.

Las situaciones planteadas en zonas de frontera entre los países miembros generan realidades respecto a los procesos de migraciones y particularmente en lo relacionado a las migraciones fronterizas laborales cotidianas, sumados al hecho de que en esas zonas los guarismos que se conocen de trabajo informal, trabajo esclavo y trabajo infantil, se duplican respecto a los promedios de los indicadores nacionales.

Se torna entonces imprescindible realizar un salto cualitativo en la organización y objetivos del sindicalismo de comercio en la subregión. A esta altura resulta evidente que sin una acción coherente de los sindicatos será difícil avanzar hacia un MERCOSUR social. La toma de conciencia de que la subregión constituye hoy un espacio cada vez más integrado y que ya nos encontramos en el seno de un mercado regional, con intereses, y hoy con políticas concurrentes, debe ser un objetivo prioritario para los trabajadores mercosureños.

El sector comercio, particularmente la industria del retail o supermercadista, a través de las multinacionales más importantes, han tomado la subregión como ámbito prioritario de inversiones. Las políticas económicas de aumento de la demanda interna y el consumo en la mayoría de los países de la subregión se reflejan en altos índices de compra de artículos de la denominada canasta familiar que estos supermercados proveen (CENCOSUD, CARREFOUR, WAL MART, CASINO, etc.). Los nuevos sistemas de tiendas por departamento, fundamentalmente dedicadas a la industria de la vestimenta, también se despliegan en nuestra geografía subregional (FALLABELLA, RIPLEY, etc.). Las empresas proveedoras de artículos del hogar y de construcción (EASY, SODIMAC, etc.) también resultan una nueva forma de comercialización que es menester analizar y organizar sindicalmente en la subregión.

Las Cámaras de Comercio de los países del Mercosur, han adoptado una estrategia de participación activa en las secciones nacionales del Foro Consultivo Económico Social (FCES) del Mercosur, que le permite al sector empresario un canal de influencia sectorial en las decisiones del Mercosur.

Para el movimiento sindical resulta de máximo interés incidir en instancias de alto impacto para el empleo en el sector de la región, como el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y el Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fondo de Garantías).

Ambas políticas regionales apuntan decididamente a fortalecer la Integración y el sector que representamos debe ser beneficiario de estos recursos y nuestra participación, esencial para garantizar que las ganancias sean distribuidas equitativamente y contribuyan a efectivamente a crear nuevos puestos de trabajo decente en el sector.

El MERCOSUR ha ratificado el objetivo de alcanzar una distribución más equitativa de los beneficios asociados al proceso de integración regional, según los principios de complementariedad, horizontalidad, solidaridad y reducción de las asimetrías.

Ratificando estas políticas regionales estratégicas, el MERCOSUR reestructura el ámbito de producción de Políticas de Complementación Productiva, creando el Mecanismo de Fortalecimiento a la Complementación Productiva, en cuya estructura el Foro Consultivo Económico Social del MERCOSUR –FCES–, creado en el Protocolo de OURO PRETO, 1994, comienza a tener una participación más activa. Este FCES funciona con Secciones Nacionales y nuestro compromiso es fortalecer los Sindicatos de Comercio, en cada Estado Parte, para que junto a las Centrales Obreras intervengan en las propuestas y debates que se den en el espacio nacional como regional.

La estructura e instituciones del proceso de integración son pasibles de reformas y nuevos contenidos, también en la medida que los actores económicos, en este caso los actores sociales, tengan la decisión de interactuar con y al interior del proceso mismo. La CESCOS, cumplió un rol en una etapa de la Coordinadora y del propio proceso de integración. Hoy, la creación de la Confederación de Sindicatos de Comercio del MERCOSUR-UNICOM, se torna una necesidad para lograr una mayor articulación entre los sindicatos del sector en la subregión y para actuar en la matriz misma del proceso de integración.

Los sindicatos civilizan los mercados y las relaciones laborales. Un mercado subregional como el que contiene el MERCOSUR sin una expresión subregional sindical, en este caso, para el sector comercio, deja a los actores económicos ordenando el sistema de relaciones del trabajo.

Se trata de generar una organización que instrumente la articulación entre la presencia sindical en el proceso de integración y la potencia del sindicato global en la subregión. Las organizaciones sindicales que la integren deberán pertenecer a UNI-Sindicato Global. Los liderazgos de UNI-Américas (Secretario/a de UNI-Américas y Jefe/a del Sector Comercio de UNI-Américas) y de la CCSCS (Coordinador de la Comisión de Desarrollo Productivo) integrarán los órganos de conducción de UNICOM. Los órganos son no muy numerosos pero reflejan los ámbitos que una Confederación de esta naturaleza debe trabajar.

Estas consideraciones fundamentan el objetivo de la creación de esta estructura sindical subregional que representará a los trabajadores de comercio de UNI-Américas en el MERCOSUR más Chile.-